

Entidad: **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**

Planes y Programas 2012.

Eje rector: Democracia Participativa y estado de Derecho.

Programa: 04 Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

Dependencia o Entidad: 27 Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Sub Programa: Seguridad Pública

Misión:

Coordinar y Administrar las Herramientas del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Creado como el Mecanismo de Colaboración y de Concertación de Acciones entre los Tres Órganos de Gobierno y la Sociedad, para Desarrollar un Trabajo Eficaz en Materia de Seguridad Pública.

Visión de la Dependencia o Entidad:

Definir las Bases de Coordinación Mediante las cuales la Participación Gubernamental y Ciudadana, Edifiquen un Nuevo Modelo de Seguridad Pública Integral, que permita dar oportunidad a las acciones que consoliden la Seguridad Pública en los espacios de Convivencia Social y Laboral.



Entidad: **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**

Planes y Programas 2012.

Objetivos Estratégicos:

- 1.- Verificar que se lleve a cabo la Profesionalización a los Elementos de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, para tener Corporaciones Policiales Confiables y en óptimas condiciones físicas y psíquicas, para que presten un mejor servicio a la Comunidad Tlaxcalteca.
- 2.- Realizar el Equipamiento a los elementos para poder prevenir la delincuencia organizada.
- 3.- Realizar Operativos Preventivos y de Reacción en el Estado para contribuir en la disminución del índice delictivo.

Contribución al Plan Estatal de Desarrollo:

Compromisos:

- 1.- Impulsar el Cumplimiento del Convenio de Coordinación y su Anexo Técnico vigente signado con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- 2.- Promover Acciones para que los Cuerpos de Policía en la Entidad cuenten con los instrumentos que les permitan mayor eficacia para la Prevención del Delito.
- 3.- Impulsar un proceso de Modernización Administrativa, Normativa y Operacional mediante la participación social con estrictos controles de Confianza y Tecnologías que atienden los servicios de seguridad.

Acciones a Corto plazo:

- 1.- Que haya una coordinación entre las Corporaciones de Seguridad Pública, y que cuenten con el Equipamiento necesario para brindar Seguridad a la Ciudadanía, así como también contar con los elementos confiables y capacitados para el buen desempeño de sus funciones policiales.



Entidad: **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**

Planes y Programas 2012.

2.- Utilizar los recursos Federales del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de otras fuentes Federales, para mejorar el Sistema Estatal de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

Acciones a Mediano Plazo:

1.-Diseñar Sistemas de Información para mejorar los procesos tecnológicos en los registros y consultas, con la finalidad de obtener un mejor resultado en las acciones y de esa forma cumplir con el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad.

2.-Coordinar esfuerzos con el Gobierno Federal en la lucha contra la delincuencia, en el Marco de la Legislación correspondiente.

Metas del Proyecto:

- Contar con elementos confiables y óptimas condiciones físicas y psíquicas para una mejor atención a la ciudadanía.
- Generar programas de prevención para involucrar a la ciudadanía a que difunda la cultura de la legalidad, la denuncia y la participación social.
- Contar con la capacidad, la cobertura y los servicios de Radiocomunicación, de Transmisión de Datos e Infraestructura digital entre las Corporaciones de Seguridad Pública.
- Mantener y Contar con los Recursos Humanos y Materiales necesarios para la integración, suministros, intercambios, actualización y consulta a las bases de datos criminalísticas y de personal.
- Profesionalizar al personal de seguridad pública y Procuración de Justicia, con el fin de que presten un mejor servicio a la ciudadanía.



Entidad: **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**

Planes y Programas 2012.

- Evaluar el cumplimiento de las metas de seguridad pública, establecidos en el Anexo Técnico Único.
- Fortalecer el equipamiento de las instalaciones que ocupan las dependencias usuarias del FASP a beneficio del combate del índice delictivo.

Indicadores:

- 1.- Índice de impacto de las Evaluaciones de Control y Confianza a personal de seguridad pública
- 2.- Índice de aprovechamiento en la generación de programas de prevención.
- 3.- Índice de interconexión entre las corporaciones de Seguridad Pública.
- 4.- Índice de cumplimiento en la integración de bases de datos.
- 5.- Índice de aprovechamiento de la capacitación especializada.
- 6.- Índice de cumplimiento de metas.
- 7.- Índice de avance del equipamiento suministrado en tiempo y forma.

Inversión Total asignada: \$ 182,054,884.02

Área Responsable que genera la Información: Secretaría técnica.

